



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE FEBRERO DE 2026

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADA DRA. **ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, HABIDA CUENTA DE QUE EL ASUNTO BAJO ESTUDIO VERSA SOBRE UNA DECISIÓN JUDICIAL RESPECTO DE LA CUAL ESTA SALA YA SE PRONUNCIÓ EN LA REFERIDA SENTENCIA STC5667-2024 (10 MAY. 2024), SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE LOS MAGISTRADOS FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, HILDA GONZÁLEZ NEIRA, MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ Y FRANCISCO TERNERA BARRIOS, PARA LOS FINES QUE ESTIMEN PERTINENTES. SE ADVIERTE QUE LOS TÉRMINOS SE SUSPENDERÁN MIENTRAS QUE LOS CITADOS MAGISTRADOS REALIZAN LAS MANIFESTACIONES QUE A BIEN CONSIDEREN SOBRE UN EVENTUAL IMPEDIMENTO Y HASTA QUE SE RESUELVA EL MISMO, SI FUERA NECESARIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 145 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO 306 DE 1992.. EN LA ACCION DE TUTELA **11001-02-04-000-2025-03487-01** INSTAURADA POR BEBYS OROZCO MUÑOZ FORMULÓ ACCIÓN DE TUTELA CONTRA LA SALA PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTA CIUDAD, EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR **ROCIO ISABEL VALENCIA CALVO** EN EL PROCESO **08001312000120160000201** Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

